

## **Seguro societario**

El fallecimiento de un socio genera en la Empresa situaciones que podrían llegar a poner en riesgo su continuidad.

### **Premisas**

- Cada socio aporta a la empresa no solo capital sino también trabajo, experiencia y conocimiento
- Entre los socios debe existir "affectio-societatis" para que el esfuerzo individual sea en beneficio del objetivo común
- El fallecimiento de uno de los socios produce la aparición del heredero, un tercero con derecho a participar del negocio (puede haber varios en realidad)

### **Conflictos posibles**

- El heredero participará de las ganancias aun cuando no aporte en la medida y calidad que los demás quisieran
- El nuevo socio podría querer participar de las decisiones quizás sin capacidad para hacerlo
- La intención del heredero podría ser no continuar la empresa y obtener un capital inmediato según su necesidad presente
- La decisión de no continuar la empresa podría ser de los demás socios por no desear compartir el negocio con el heredero

### **Eventuales consecuencias**

- Si el heredero no tuviera capacidad para remplazar al fallecido habrá que incorporar un empleado u otro socio que lo haga
  - Si el nuevo socio participa de la dirección del negocio quizás pretenda tomar decisiones ajenas al objetivo común
- El heredero podría querer, por ejemplo, recibir resultados de manera inmediata mientras que a los otros socios les importe más el crecimiento y desarrollo del negocio

### **Valor del negocio**

- El negocio en marcha vale sobre todo por su valor comercial el cual comprende cartera de clientes, trayectoria, experiencia y prestigio de los socios, marca e imagen de la empresa, etc.

Si la empresa cesa de manera abrupta seguramente el valor comercial se deteriore o pierda, con lo cual su capacidad de producir ganancias se vea afectada

- Tal vez los socios supervivientes prefieran terminar la sociedad (o dejarla inactiva al menos) y decidan seguir el negocio de manera separada

De ocurrir así el perjudicado sería el heredero (¿quién se quedaría con los clientes de un negocio que brinda servicios si los socios se separan?)

### **Cursos de acción posibles**

1. Incorporar al heredero asumiendo mayores costos por la contratación de otro empleado de ser necesario o menores beneficios por eventuales pérdida de ventas
2. Que los socios restantes compren al heredero su parte

### **El Seguro de Vida como solución**

- Para brindar una solución cualquier caso se requiere recursos financieros y el seguro de vida los provee en el momento que se los precisa --y a un costo razonable
- Protege a la familia de los socios ya que es el medio por el cual, en el peor de los casos, la herencia será más cercana a su justo valor
- Genera sentimientos positivos de pertenencia a un grupo que vela por el bienestar de la familia de cada uno

Cuando se trata de empresas familiares, lo dicho es de mayor importancia

### **Cómo se instrumenta**

- Todos los socios deben ser asegurados según la composición del capital social --para evitar "antiselección"
- Contar con los documentos que prueben la constitución de la sociedad, composición del capital y una estimación razonable del valor de la empresa según ventas, ganancias o cualquier otro indicador apropiado
- Lo que generalmente aceptan las compañías de seguros es que la empresa sea dueña, pagadora y beneficiario de las pólizas

En algún caso --si se tratara de una empresa familiar por ejemplo-- podrían aceptar que los beneficiarios sean cruzados

## **Tener en cuenta que ...**

- ... el propósito del seguro, en general, no es beneficiar al tomador sino solo resarcir el perjuicio ocasionado por un hecho imprevisto  
Por eso al momento de calcular los capitales de los seguros habría que hacerlo de manera que nadie se beneficie por la compra de una parte societaria con fondos provistos por el cobro del beneficio
- ... debería haber un acuerdo previo entre socios sobre cómo proceder en caso que el siniestro ocurra  
En EE.UU. se acepta un acuerdo previo por el cual los herederos comprometen la venta de su parte a un precio determinado  
En otras jurisdicciones el compromiso previo no tiene validez en cuyo caso debería haber un pacto en beneficio de la familia de cada socio
- ... el costo del seguro puede ser deducido de las ganancias de la empresa por un principio general en materia de impuestos según el cual se trata de un gasto necesario para obtener, conservar o aumentar la ganancia imponible

## **Caso práctico**

La empresa ABC se dedica al desarrollo de *software* con una importante clientela a nivel nacional e internacional

Los dueños de la Empresa son 4 profesionales en informática cuya edad promedio es 36

En base a la capacidad de producir ganancias se estima que la Empresa vale 4 millones de dólares

El capital de trabajo no es importante debido a que la naturaleza de la actividad no lo requiere

El asesor propone que cada socio sea asegurado por 500 mil dólares

Los socios acuerdan que en caso de muerte de un socio los herederos reciban, si es que aceptan vender su parte a la sociedad, 500 mil dólares al contado e igual monto en forma diferida --según una fórmula preestablecida

El costo total de asegurar a los 4 socios por 500 mil dólares cada uno en una compañía de seguros internacional de primer nivel es 3.600.- dólares por año